

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Diputados pedirán a Chuayffet informe sobre conflicto en IPN
* Plantean proyecto de energías renovables para Cámara de Diputados
* Aplicarían método “Doble A” para prevenir violencia contra mujeres
* Continúan casos de acoso a mujeres en Metro

**04 de octubre de 2014**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 04octubre2014**

**HORA: 13:45**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Diputados pedirán a Chuayffet informe sobre conflicto en IPN**

El diputado federal Juan Pablo Adame adelantó que se pedirá al secretario de Educación, Emilio Chuayffet, informe sobre el origen del conflicto en el Politécnico, durante la comparecencia que ofrecerá el martes ante la Cámara de Diputados.

El vocero de Acción Nacional en San Lázaro aseveró que en estados como Oaxaca, Guerrero y Michoacán los niños siguen sin acceder a una educación de calidad y continúa la venta de plazas.

De igual forma, siguen sin aplicarse los exámenes de evaluación docente en algunas secciones, agregó el también presidente de la Comisión Especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Información.

A decir del legislador, en el país se apuesta a la improvisación en la puesta en marcha de los programas necesarios para transitar hacia una educación digital en las aulas de educación básica.

Comentó en ese sentido que no se han dado a conocer los indicadores que arrojaron los programas piloto aplicados en el ciclo escolar 2013-2014, así como las estadísticas sobre capacitación de profesores en el uso de esas tecnologías.

Juan Pablo Adame enfatizó en esa necesidad para brindar a los niños y jóvenes del país las herramientas necesarias que les permitan enfrentar con éxito los retos del futuro.

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 04octubre2014**

**HORA: 12:13**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Crónica**

0

**Plantean proyecto de energías renovables para Cámara de Diputados**

La implementación de un proyecto de energías renovables en la Cámara de Diputados catapultaría a México como un país que ejerce acciones de relevancia para el cuidado del medio ambiente, sostuvo el legislador panista **Erick Marte Rivera Villanueva.**

Al presentar el proyecto "Suministro de Energía Limpia", el presidente de la Comisión Especial de Energías Renovables de la Cámara baja, subrayó que con ello, se colocaría al Palacio Legislativo de San Lázaro como el primer recinto gubernamental del mundo en implementar el uso cotidiano de recursos renovables.

El plan prevé la utilización de un sistema de celdas fotovoltaicas, a fin de generar al año, tres millones 270 mil 136 kilo watts por hora (kwh). Ello, reflejaría un ahorro de 30 por ciento de la facturación de un año, equivalente también a 1,923.61 barriles de petróleo, así como brindar energía eléctrica a seis mil 540 casas que tengan un promedio de consumo bimestral de 500 kilowatts.

El proyecto sería realizado por ingenieros mexicanos, apoyados con tecnología alemana, garantizando hasta por 30 años de vida útil las celdas fotovoltaicas. Además, crearía 200 empleos directos y 500 indirectos, en beneficio de 600 familias mexicanas.

De igual forma, consideró que el Presupuesto de Egresos de la Federación en materia de energías renovables es limitado, pero aseguró, que su correcta administración ayuda a cumplir objetivos.

El equipo de trabajo encabezado por Rivera Villanueva coincidió en que el sector energético de México demanda una gran cantidad de energías no renovables, generando millones de toneladas de gases contaminantes anualmente, además del consumo de otros elementos importantes como el agua.

El uso de recursos renovables en la generación de energía reducirá problemas ambientales, ya que gran parte se produce desde centrales hidroeléctricas y termoeléctricas, lo que requiere la combustión de gases, petróleo y carbón.

Puntualizaron que el país cuenta con un gran potencial de energías renovables y amigables con el ambiente, y aunque los gobiernos estatales y municipales emprenden acciones para el uso de recursos alternativos, es necesario implementar más.

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 04octubre2014**

**HORA: 13:02**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Aplicarían método “Doble A” para prevenir violencia contra mujeres**

La Comisión de Igualdad de Género en la Cámara de Diputados propondrá un programa de autoayuda similar al de “Doble A”, que alentaría “Sólo por Hoy sin violencia contra las mujeres”.

Esta acción podría impulsarse con la participación de la Secretaría de Gobernación (Segob), a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), y de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La presidenta de esta instancia legislativa, **Martha Lucía Mícher Camarena**, destacó que esta práctica ha demostrado su efectividad para resolver las causas emocionales y psicológicas de los participantes con respeto y compromiso cotidiano.

La legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) propuso lo anterior durante la segunda sesión “Prevención, atención, eliminación de la violencia y acceso a la justicia para las mujeres”, en la mesa interinstitucional “Presupuestos para mujeres y la igualdad de género”.

Explicó que se pretende que los padres de familia, principalmente los varones, acudan a escuelas donde puedan realizarse sesiones para resolver los patrones de conducta que propician un esquema de agresión hacia la madre y hermanas; después a las novias, esposas, compañeras de trabajo e hijas.

La directora general adjunta de la Conavim, María Waded Simón Nacif, informó a la Comisión de Igualdad de Género las prioridades para 2015, entre las que destacan la conclusión de un estudio de manejo de agresores, en las que participa el Instituto Nacional de Psiquiatría y asociaciones civiles.

En información publicada en la Gaceta Parlamentaria consideró necesario un esquema institucionalizado para manejar a los agresores, tanto para prevenir como resolver la violencia hacia la mujer, desde temprana edad.

“Trabajar con agresores es un elemento fundamental, no es sencillo ni fácil, pero es una forma de que los hombres tomen conciencia e identifiquen mecanismos de trabajo con ellos mismos, sus parejas e hijas, para evitar que la violencia sea la única forma de relacionarse con las mujeres”, destacó.

Dio a conocer que esta evaluación concluirá este año, y el próximo será incluido en la página electrónica de la institución, para que principalmente los jóvenes tengan acceso; además será enviado a todos los estados de la República para que lo difundan.

En la reunión también participaron funcionarios de cinco secretarías, de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público, y de Salud y Turismo, así como la Procuraduría General de la República (PGR) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04-10-2014**

**HORA: 17:25**

**NOTICIERO: Sinembargo.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Sin Embargo**

0

**Diputada Lilia Aguilar propone reformar Ley del ISR**

**Enrique Cuevas Baez, conductor:** La diputada **Lilia Aguilar Gil,** propone reformar la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para que los negocios con ingresos menores a 500 mil pesos anuales, se adhieran a un mecanismo similar al de pequeños contribuyentes en lugar del actual régimen de incorporación fiscal.

En comunicado, Aguilar Gil señaló que los dueños de micro negocios tienen dificultades para realizar los trámites por Internet, como lo exige el Régimen de Incorporación Fiscal, debido al desconocimiento de las herramientas tecnológicas y a su nula capacidad para contratar a alguien que lo haga.

“No encontrarse registrado como contribuyente genera una sensación de inseguridad, así me lo han expresado algunos pequeños comerciantes; debemos coadyuvar, y no obstaculizar a que sean parte de la legalidad y tengan la certeza de que están contribuyendo proporcionalmente al desarrollo del país”, aseguró.

Por ello, la legisladora federal por el Partido del Trabajo (PT), explicó que su iniciativa ya fue presentada y establece que los pequeños contribuyentes deberán declarar ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a más tardar en febrero de cada año, los ingresos obtenidos en el ejercicio anterior inmediato.

Mientras que los que excedan la cantidad de 500 mil pesos o no presenten la declaración informativa de sus ingresos, inmediatamente deberán hacerlo en del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF). /**arm/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 04octubre2014**

**HORA: 12:47**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

0

**Continúan casos de acoso a mujeres en Metro**

La Cámara de Diputados señaló que en la Ciudad de México persiste la violencia en contra de la mujer en el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Presente en el Seminario Internacional Ciudades Seguras Libres de Violencia contra las mujeres, la presidenta de la Comisión de Igualdad y Género en San Lázaro, Malu Micher expresó que el acoso sexual ocupa el segundo lugar en la incidencia de delitos cometidos dentro del Metro, después del robo sin violencia y dijo que 7 de cada 10 ataques son de carácter sexual.

La mitad de las agresiones ocurren dentro de los vagones, 24 % por ciento sucede en los andenes, 11 % en los pasillos, 9 % en los accesos y 4 % en los vestíbulos del Metro”, informó la presidenta de la Comisión de Igualdad y Género:

Esto según resultados de un estudio en la UNAM y del control que llevan a cabo dentro de la rama Viajemos Seguras.

La diputada federal perredista indicó que con este informe las autoridades deben de poner más ojo para aplicar medidas en donde están más en riesgo las mujeres en este sistema de transporte colectivo.